



MINISTERIO
DE CULTURA



BIBLIOTECA
NACIONAL
DE ESPAÑA

CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

D. OSCAR ARROYO ORTEGA, DIRECTOR GENERAL DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA,

CERTIFICA

Que en cumplimiento de lo exigido en el artículo 116.4 f) de la vigente Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, dada la insuficiencia de los medios personales, técnicos y materiales con que cuenta este organismo, se expide el presente certificado de insuficiencia de medios, puesto que es necesaria la contratación de un *“SERVICIO DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LOS JARDINES DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA (BNE) EN LAS SEDES DE MADRID Y DE ALCALA DE HENARES”*, que debería cubrir un periodo de dos años, a partir del próximo 1 de diciembre de 2024.

PASEO DE RECOLETOS, 20
28071 MADRID
TEL.: 91 580 78 00
FAX: 91 577 56 34

CSV : GEN-aa32-bd38-1c07-bfb8-f24d-68af-d77f-8c30

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : OSCAR ARROYO ORTEGA | FECHA : 18/04/2024 09:48 | Sin acción específica

